



Magnífic Ajuntament de Borriana

SECCIÓN II/ NEG. CONTRATACIÓN

Gestiona.- 10477/19

expte.- C209/19

MEMORIA JUSTIFICATIVA

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y MONTAJE DE MOBILIARIO URBANO -MÓDULOS DE CALISTENIA- PARA EL PARQUE DE NOVENES DE CALATRAVA, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE, 2014-2020.

TIPO DE CONTRATO:

Se trata de un contrato mixto, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la LCSP, participando de las categorías de suministro y de obras, siendo la prestación principal la de aquél, por lo que se atenderán a las reglas del contrato de Suministro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.1.a) de la LCSP.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

En el artículo 7 de la Ley 2/2011, de 22 de marzo, del deporte y la actividad física de la Comunitat Valenciana, se establecen dentro de las competencias municipales ejercen, básicamente, las labores de promoción, planificación y gestión deportiva, en el ámbito de sus competencias, propiciando la participación, la integración y la cohesión social.

Asimismo, estas obras son necesarias para el cumplimiento y realización de las competencias que tiene este Ayuntamiento, y que le atribuye el art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, entre las que se encuentran la de ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos.

Es una reivindicación de la población de Borriana la instalación de módulos de calistenia, que consiste en una modalidad deportiva de entrenamiento al aire libre, teniendo como finalidad la de contribuir a la mejora del desarrollo de la agilidad, flexibilidad, tonificación de los músculos y fuerza física.

INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES:

Para poder ejecutar la instalación del nuevo mobiliario urbano, resulta necesario disponer de todas aquellos elementos que van a ser sustituidos o añadidos en los parques. El Ayuntamiento no dispone de los medios personales y materiales suficientes para atender adecuadamente las necesidades que se pretenden satisfacer, por lo que es preciso la contratación de una empresa especializada.

PROCEDIMIENTO:

Abierto simplificado, conforme a lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, y tramitación ordinaria.





Magnífic Ajuntament de Borriana

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El presupuesto máximo municipal que coincide con el presupuesto base de licitación es de 35.000 €, 21% de IVA incluido (28.925,62 € más 6.074,38 € de IVA) mejorable a la baja por los licitadores.

En el precio indicado se incluyen todas las labores de preparación y ejecución indicadas en el PPT, incluso el transporte a su destino. Se incluyen asimismo los honorarios del coordinador de seguridad y salud.

A todos los efectos, se entenderá que las ofertas presentadas por los licitadores comprenden los tributos que le sean de aplicación según las disposiciones vigentes, a excepción del IVA, que figurará en cuantía aparte.

Valor estimado del contrato 28.925,62 euros

Existe crédito presupuestario preciso para atender a las obligaciones económicas que se deriven de la contratación, con cargo a la partida presupuestaria N.02.171.61900003 EDUSI PARQUES URBANOS Y ZONAS VERDES Dicho importe está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Crecimiento sostenible, 2014-2020".

DURACIÓN:

La duración máxima de la ejecución del contrato, incluyendo suministro y transporte de todos los elementos será de 6 semanas, desde la formalización del contrato.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- Criterio de calidad evaluable mediante juicio de valor: Máx. 15 puntos. Se valorará la calidad de los equipos suministrados.
- Criterio de calidad evaluable automáticamente: estar la empresa en posesión de la ISO 14001 de gestión medioambiental: 2 puntos.
- Criterio cuantificable mediante formulas: Máx. 83 puntos. Se valorará el precio más bajo.

El Concejal delegado de Servicios Públicos, Obras Públicas, Pesca, Deportes, Zona Marítima y Santa Bárbara

El Ingeniero de Caminos municipal

En Borriana, documento firmado electrónicamente al margen.

